|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTO:** | **Convocatoria**  **Décima Segunda Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016** |

**Al Público en General**

**PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted, presentarse en la sede de nuestro palacio municipal a las **14:00 catorce horas, del día 25 veinticinco de febrero del 2016 dos mil dieciséis,** para efecto de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la primera sesión extraordinaria del día 9 nueve de febrero del 2016.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno del Ayuntamiento para desincorporar del dominio público el área de cesión identificada como manzana “AD” con superficie de 544.00 (quinientos cuarenta y cuatro) metros cuadrados, con las medidas y linderos que se especifican en la escritura número 15,392 (quince mil trescientos noventa y dos, otorgada ante la fe del notario público número uno de Juanacatlán, Jalisco, para su venta en todo o en partes para el pago de deuda pública.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta del acuerdo legislativo número 121-LXI-16 para su conocimiento y para que se tome el acuerdo respectivo.
6. Punto de Acuerdo que tiene por objeto dar cuenta del acuerdo legislativo número 124-LXI-16 para su conocimiento y para que se tome el acuerdo respectivo.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto la solicitud al pleno para que autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban contrato de comodato con el Sistema para el Desarrollo de la Familia de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por sus siglas DIF, respecto de los comedores Asistenciales ubicados en las localidades de Cedros, Santa Rosa, Buenavista y Atequiza, en los siguientes domicilios: calle Morelos número 1000 (un mil), Emiliano Zapata número 4 (cuatro), Juárez número 105 (ciento cinco) y López Cotilla Respectivamente.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto la autorización del Pleno del Ayuntamiento para adquirir un suministro e instalación denominada FIREWALL marca FORTINET, modelo 60 D con balanceador de cargas integrado, el cual tiene por función unificar, proteger y administrar la Red y balancear el internet, regulando los privilegios de cada usuario; mismo que tendrá un costo total de $2,706.33 dólares (Dos mil setecientos seis 33/100 dólares).
9. Punto de Acuerdo que tiene por objeto la toma de Protesta a los Delegados y Agentes Municipales que fueron electos mediante consulta pública de fecha 31 treinta y uno de enero del 2016 dos mil dieciséis.
10. Punto de Acuerdo que solicita la autorización al pleno para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero encargado de la Hacienda Municipal puedan suscribir un convenio con el Banco de Alimentos de Juanacatlán A.C., mediante el cual se apoyará a diversas comunidades del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos brindando comida y en el que el Ayuntamiento se compromete a apoyar con el traslado de los alimentos.
11. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Atentamente

“2016, año Contra el Cambio Climático en Jalisco”

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 23 de Febrero de 2016

**Presidente Municipal**

**Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Mauricio Leaño Gómez**